ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE HUITZILAC, MORELOS, CELEBRADA EL OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.----------

En el municipio de Huitzilac, Morelos, siendo las nueve horas del día ocho de agosto del año dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón Presidentes ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento de Huitzilac con el propósito de celebrar la Sesión Extra ordinaria de Cabildo convocada por el Presidente Municipal Constitucional y ratificada por el Secretario del Ayuntamiento. Al inicio de la sesión y como parte del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal da la bienvenida a todos e instruye al Secretario del Ayuntamiento a pasar lista de asistencia a fin de verificar el quórum legal. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Cabildo; encontrándose presentes los ciudadanos: Presidente Municipal, Antonio Cruz García; Sindica Municipal, Leticia García Santamaría; Regidor, César Dávila Díaz; Regidor, Felipe Eslava Cueto y Regidora Angélica Yazmin Rayas Ortega, por lo que en el segundo punto del orden del día el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum legal, quedando formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen son válidos. Posteriormente el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento a someter a la aprobación del Cabildo el orden del día propuesto. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración de los integrantes del Cabildo, el orden del día con los asuntos siguientes: ----------

Punto uno. Pase de lista de asistencia. ----------

Punto dos. Verificación del quórum legal. ----------

Punto tres. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día. ----------

Punto cuatro. Situación laboral de los trabajadores del Ayuntamiento.----------

Punto cinco. Incluir al Sistema de Agua Potable de Tres Marías en la Concesión de CONAGUA.----------

Punto seis. Asuntos generales.----------

Punto siete. Clausura de la Sesión.----------

El cuarto punto del orden del día, corresponde a la situación laboral de los trabajadores del Ayuntamiento.----------

Al respecto el Presidente Municipal en uso de la voz expresó: con la finalidad de establecer los derechos y obligaciones que tienen los trabajadores del Municipio de Huitzilac, se llevarán a cabo ajustes para el mejor funcionamiento de esta administración municipal, esto, siempre apegado a lo que establece la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos Vigente; los ajustes son los siguientes: la jornada laboral será de las ocho con treinta minutos a las dieciséis horas de lunes a viernes; para un mejor control de asistencia se implementará un sistema chocador en el cual todos los trabajadores deberán registrarse al inicio y al final de sus labores, tomando en cuenta que dicho sistema está configurado para registrar exactamente la hora en que se registra cada trabajador, se tomará como asistencia de las ocho treinta horas y hasta las ocho horas con cuarenta minutos; retardo de las ocho horas con cuarenta y un minutos hasta las ocho horas con cuarenta y cinco

minutos y se tomará como falta de las ocho horas con cuarenta y seis minutos en adelante; en el caso de las áreas en las cuales por la naturaleza del servicio sea necesario registrarse fuera de los horarios establecidos, el coordinador o jefe de esta área deberá informar por escrito a el área correspondiente, dando cuenta de los trabajadores que estarán bajo este supuesto; esta medida entrará en vigor a partir de la segunda quincena del mes de agosto; otro ajuste que es necesario, son los permisos para los trabajadores, en este sentido es necesario señalar que todas las ausencias de los trabajadores deberán estar justificadas, siendo el jefe inmediato quien otorgue estos permisos con el visto bueno correspondiente del Oficial Mayor o de algún funcionario de mayor jerarquía; así mismo, es necesario la firma de contratos laborales que deberán ser firmados por todos los trabajadores del Municipio a más tardar el primero de septiembre del presente año, En seguida, el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal solicitó a los integrantes del Cabildo que quienes deseen hacer uso de la palabra favor de registrarse; al no registrarse participación el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse los ajustes propuestos para los trabajadores del Municipio de Huitzilac en sus términos, siendo el resultado 5 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, en consecuencia, es aprobada por unanimidad la propuesta.----------

ÚNICO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento; así como a las demás dependencias municipales relacionadas a realizar los trámites conducentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo dentro del ámbito de sus respectivas competencias. ----------

El quinto del orden del día, corresponde al informe sobre la venta de los camiones inservibles.----------

Al respecto, el Secretario de Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal cede el uso de la voz al Regidor César Dávila Díaz quien expresó: en Sesión Ordinaria de fecha uno de julio del presente año, se autorizó la venta de tres camiones y una camioneta en mal estado propiedad del municipio, comisionando a la regiduría a mi cargo la venta de los mismos, en este sentido les informo que a la fecha se han vendido los tres camiones, de los cuales a continuación describo e informo el precio en que fueron vendidos: 1.- camión International modelo 2003, número de chasis 3HAMMAAR54L660516, vendido en la cantidad de $70.000.00 (setenta mil pesos 00/100M.N.); 2.- Camión Dina modelo 2001, número de chasis 3HTNAABR72N028346, número de cabina R0018976, vendido en la cantidad de $40.000.00 (cuarenta mil pesos 00/100M.N.); 3.- Camión International modelo 2003, número de chasis 3HTNAABR52N028345, número de cabina 47000 4x2 México wb 206, vendido en 35.000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); recaudándose la cantidad de $145.000.00 (ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), en seguida el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal informo que el presente acuerdo no se somete a votación toda vez que solo es de carácter informativo.----------

El sexto punto del orden del día, corresponde la autorización para la compara de una camioneta para uso del Sistema de Agua Potable de Huitzilac.----------

Al respecto, el Secretario de Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal cede el uso de la voz al Regidor César Dávila Díaz quien expresó: visto el mal estado en el cual se encuentra la camioneta que actualmente utiliza el Sistema de Agua Potable, considero necesario la compra de un vehículo en mejor estado para esta área, por lo que propongo se ponga a la venta la camioneta que actualmente utiliza esta dependencia y con el recurso obtenido pagar una parte de un vehículo en mejor estado y el resto cubrirlo con recursos propios, esto con el fin de que se siga dando el servicio de agua potable a la población de manera más eficiente; En seguida, el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal solicitó a los integrantes del Cabildo que quienes deseen hacer uso de la palabra favor de registrarse; al no registrarse participación el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la propuesta planteada por el Regidor César Dávila Díaz, siendo el resultado 5 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, en consecuencia, es aprobada por unanimidad la propuesta.----------

ÚNICO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento; así como a las demás dependencias municipales relacionadas a realizar los trámites conducentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo dentro del ámbito de sus respectivas competencias. ----------

---

El séptimo punto del Orden del Día, corresponde a la clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo----------

---

Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal Constitucional, quien después de convocar a los miembros del Cabildo, a la Sesión Extra ordinaria de Cabildo que tendrá verificativo el próximo día 15 de agosto, a las nueve horas, en el Salón de Cabildos "Salón Presidentes" de la Presidencia Municipal de Huitzilac, Morelos, clausuró la Sesión Ordinaria, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día ocho de agosto del año dos mil dieciséis. ----------

---

Dado en el Salón de Cabildos "Salón Presidentes", de la Presidencia Municipal del municipio de Huitzilac, Morelos, a los ocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis. ----------

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL
C. ANTONIO CRUZ GARCÍA	C. LETICIA GARCÍA SANTAMARÍA

REGIDOR

C. CÉSAR DÁVILA DÍAZ

REGIDOR

C. FELIPE ESLAVA CUETO

REGIDORA

C.ANGÉLICA YAZMÍN RAYAS ORTEGA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JUAN MANUEL GARCÍA GUERRERO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.